

Conoce la nueva función de WhatsApp para envío de documentos

WhatsApp integrará una función con la que usuarios y empresas podrán firmar documentos directamente desde la app y enviarlos de forma «rápida y segura», con los servicios de DocuSign y el lanzamiento de WhatsApp Delivery.

La aplicación de mensajería continúa trabajando para mejorar la experiencia de los usuarios, para facilitar los procesos laborales a la hora de firmar documentos.

Firma y envío de documentos por WhatsApp

La app agilizará el envío de dichos archivos al ofrecer más opciones y flexibilidad para las empresas y usuarios, así como manteniendo la privacidad.

En este sentido, la red social propiedad de Meta y la plataforma de firma de documentos 'online' DocuSign se aliaron para ofrecer una herramienta con la que los usuarios pueden firmar un documento directamente desde WhatsApp y, tras ello, enviarlo a través de la app de forma «rápida y segura».

Así, ambas compañías presentaron el servicio WhatsApp Delivery, donde también los usuarios podrán enviar notificaciones en tiempo real cuando hayan mandado su parte del documento firmado para agilizar aún más el proceso.

DocuSign explicó en un comunicado en su blog que los usuarios podrán enviar a través de WhatsApp un enlace directo para completar un documento en los dispositivos móviles del firmante.

Con esta opción, los acuerdos entregados por WhatsApp se firman «casi siete veces más rápido que los enviados por correo electrónico», según análisis comparativos que cita DocuSign.

De todos los acuerdos de firma electrónica de DocuSign entregados a través de la app de mensajería, más del 50 % se completan «en 15 minutos o menos».

Además, DocuSign señaló que, con la incorporación de esta herramienta, garantiza que «sus más de 2.000 millones de usuarios en más de 180 países» puedan conectarse con cualquier firmante que utilice la plataforma de mensajería móvil.

Con información de 2001